

Las dehesas se podrán beneficiar de fondos europeos para frenar sus amenazas



Las nuevas ayudas para la dehesa llegarán antes del verano

► El PDR andaluz contempla una línea de conservación y mejora de pastos y otra para la renovación del arbolado

INMA LOPERA
SEVILLA

El Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 incluye dos nuevas líneas de ayudas a las que podrán acogerse los propietarios de dehesa con el objetivo de mejorar la rentabilidad de su explotación. Se trata de una noticia muy esperada por el sector, que lleva años demandando soluciones a las amenazas que se ciernen sobre las formaciones adehesadas y que ponen en duda su supervivencia, entre las que destacan el decaimiento de la arboleda (seca de los quercus), la falta de regeneración, la asfixia burocrática por un excesivo celo normativo, la dependencia de dos instancias administrativas distintas (Consejerías de Agricultura y de Medio Ambiente) y el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos, así como los múltiples problemas ganaderos. «Y como consecuencia de todo esto, la falta de rentabilidad», recalca Eduardo Martín, secretario general de Asaja Sevilla.

Para informar a los agricultores y ganaderos de dehesa de las nuevas sub-

venciones, Asaja Sevilla ha organizado unas jornadas en las que han participado técnicos de la Administración andaluza, quienes han señalado que las ayudas se publicarán antes del próximo verano.

En concreto, el PDR regional contempla la puesta en marcha de una ayuda agroambiental diseñada específicamente para la dehesa y destinada a la conservación y mejora de pastos en estos ecosistemas, que copan más de un millón de hectáreas en Andalucía. Con esta línea, la Consejería de Agricultura pretende contribuir «a la mejora de la biodiversidad, de la calidad del agua y del suelo en la dehesa y, en consecuencia, a la mejora de su sostenibilidad», según ha declarado Mar Cátedra, asesora de programas e informes de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la Consejería de Agricultura, quien ha añadido en

Censo de dehesas andaluzas

La Junta de Andalucía está trabajando en la elaboración de un censo de dehesas para conocer y poner en valor este ecosistema tan particular, que se publicará el próximo 15 de febrero de 2016

las jornadas de Asaja Sevilla que «esta línea se publicará previsiblemente a lo largo del primer trimestre de 2016».

Los propietarios de dehesa que quieran solicitar estos pagos, podrán acogerse a tres actuaciones distintas. La primera está dotada con 131,26 euros por hectárea y contempla la siembra de especies pratenses en el primer año, el abonado y el secuestro temporal al pastoreo del 15 de octubre al 15 de diciembre durante el primer año, y del 15 de abril al 15 de junio durante el periodo de compromiso (que son cinco años). En la segunda actuación se pagarán hasta 94,91 euros por hectárea, e incluye el abonado (puede admitirse abono orgánico) y el secuestro temporal al pastoreo del 15 de abril al 15 de junio durante el periodo de compromiso. Por último, la tercera supone el pago de 42,84 euros por hectárea y obliga al secuestro temporal al pastoreo en la misma fecha y en el mismo periodo que en la actuación anterior.

Esta ayuda contempla como máxima superficie primable 50 hectáreas, siempre que no sea superior al 50% de la superficie total de la dehesa, y las actuaciones deben realizarse como mí-

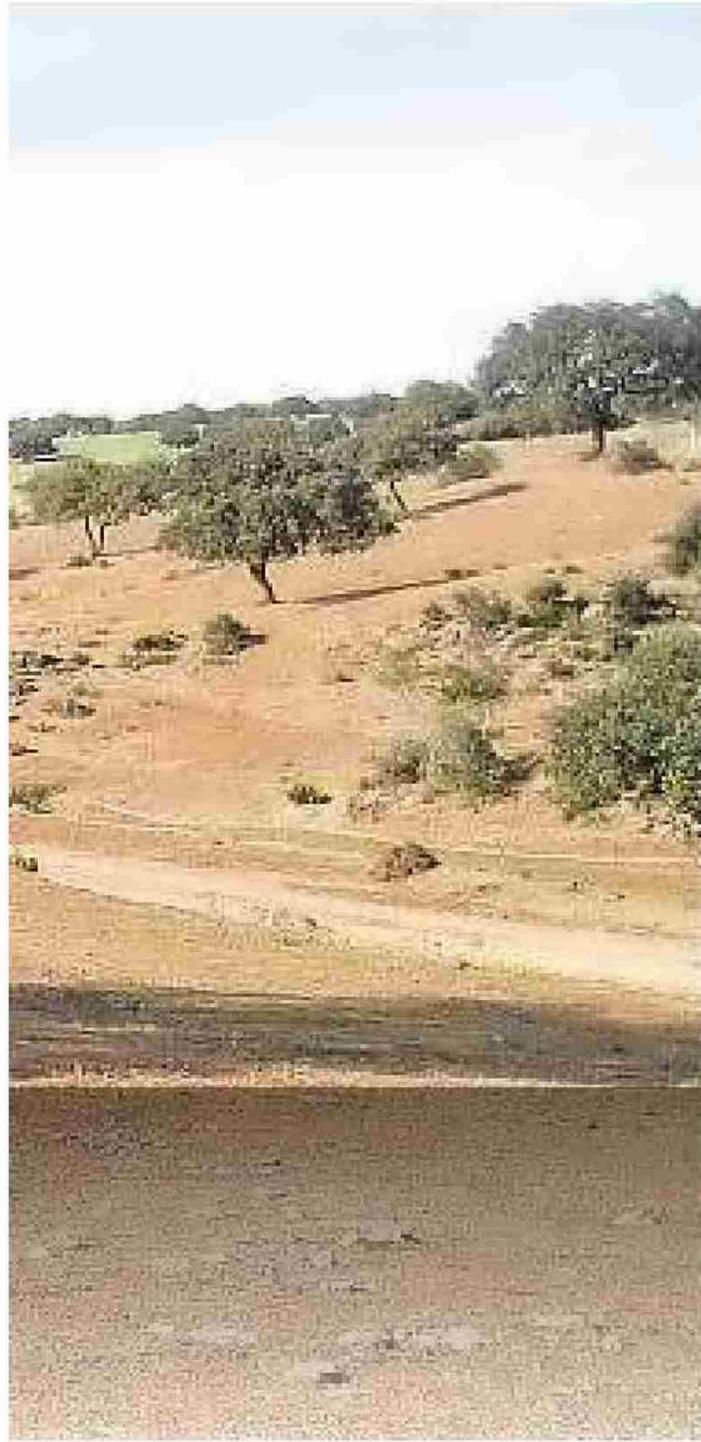
nimo en una superficie de 10 hectáreas para poder cobrar las ayudas. Igualmente, será requisito obligatorio para ser beneficiario de estos pagos el que la explotación esté contemplada en el censo de dehesas que está elaborando la Consejería de Agricultura, que se publicará el próximo 15 de febrero, y que aparecerá en el SIGPAC 2016.

Renovación del arbolado

La ayuda agroambiental a la conservación y mejora de pastos será compatible con la medida de regeneración y mantenimiento del arbolado en la dehesa. En concreto, en este nuevo periodo serán subvencionables medidas como el establecimiento de dehesas mediante plantación, regeneración del arbolado existente mediante acotamiento parcial, instalación de protectores, densificación y mejora de la masa forestal y costes del material de plantación. Además, se pagará también por la preparación del plan de regeneración del arbolado, densificación de éste, análisis de suelos, preparación y protección del suelo, clareos, podas y desbroces.

Igualmente, se subvencionarán la instalación de los puntos de agua para ganado y abrevaderos, infraestructuras como cercados y pasos adecuados para el manejo del ganado; los tratamientos necesarios relacionados con el establecimiento y la plantación, como el riego y la poda; y las reposiciones de marras.

En este caso, según ha explicado el



ABC

coordinador de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Rafael Cadenas, «todas estas medidas aparecerán en una única Orden, que la Consejería de Medio Ambiente pretende publicar a principios del verano de 2016 y que tendrá más de una convocatoria a lo largo del periodo 2014-2020».

La ayuda a la renovación y mantenimiento del arbolado de la dehesa, denominada oficialmente «Ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales», está dotada con 26 millones de euros. En cambio, la Junta afirma que «desconoce» la dotación presupuestaria que tendrán las actuaciones de conservación y mejora de pastos.